

irse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria
De la Rosa

El secretario int.

11269.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día seis de septiembre de mil novecientos veintea y cuatro en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte y nueve minutos del día seis de septiembre de mil novecientos veintea y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores -tenientes de Alcalde, D. Paulino Buleus Ochover, D. Antonio Cervera Thomas, D. Mario Darder Sánchez, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Julio Barraldo Barrer, D. Miguel Duran Pastor, D. Carlos Fortega Heugenan, el Interventor de Fondos D. Pedro Fluda D. de Garabito, y asistidos de mi, el infrascrito secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, correspondiente al día treinta de agosto último.

Por el secretario actuante se hace constar ha cursado su existencia el Sr. Decallar el aus.

2.
se acuerda destinar
recursos reporción de

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación
Destinar el recurso de reporción inter,



Dr. Antonia Riuort,
por el concepto de con-
tribuciones especiales

puesto por Dr. Antonia Riuort catala contra la leyenda
que bajo los numeros, respectivamente, 22 al 28 inclusive
de la calle de Antich y 105 al 198 de la de Estibada fue-
ron asignados en el expediente de Contribuciones Espe-
ciales en 258, deducido de las obras de abastecimiento de aguas
pluviales en la zona de Santa Catalina, en razon de
la propiedad de diversas partes determinadas de fin-
ca urbana con fecha a ciertos vienes, por cuanto, con-
trariamente a lo manifestado por la recurrente, -
las inscripciones que sirvieron de base a la liquida-
cion practicada son correctas y se ajustan a la
base unica de reparto legalmente aprobada.

3.

Acto seguido se da cuenta de un escrito del
Tribunal Provincial Economico-Administrativo, de 21
de agosto ultimo, trasladando Resolucion del mismo =
de 31 de marzo anterior, que ha ganado firmeza, dic-
tada en reclamacion de la Organizacion Sindical,
numero 136, 137 y 138-74, por el concepto de contribu-
ciones especiales por obras en las calles Colluix, Fe-
lipe II y otras, desestimandose la dicha reclamacion.

Se acuerda darse por enterada
Resolución Trib. Economico-Admini-
strativo, dictada en Reclamación
Organización Sindical, sobre Con-
tribuciones Especiales.

4-

Acto seguido se acuerda aprobar el dicta-
men que se inserta a continuacion:

Se acuerda aprobar liquidación p-
yecto obras varias e instalaciones ma-
quinaria en Central Elevadora Pont
d'Inca, por importe de 3.102.996 p-
tas.

" El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesion
celebrada el dia 20 de Agosto de 1.973, aprobó su
primer Presupuesto Extraordinario de dicho año, de
un montante de 111.917.053, - ptas, destinado a obras
para los servicios de aguas y alcantarillado, el cual
fue autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda
en fecha 29 de Noviembre del mismo año. = Entre las
obras a realizar que figuran en el citado Presupuesto
Extraordinario, están las de "obras varias en instala-
ciones de maquinaria en la central elevadora de Pont
d'Inca", de la cual los servicios técnicos de esta Empre-
sa Municipal han librado la adjunta liquidación de =
obra ejecutada, de un importe total de 3.102.996, - ptas.,
de las cuales corresponden a EMAYA la cantidad de "

2.973.704,- ptas. y 129.292,- ptas. en concepto de honorarios técnicos. = Expuesto cuanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Municipal, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle la aprobación de la misma, así como el pago de las citadas partidas".

- 5 -

Se acuerda aprobar liquidación proyecto obras e instalaciones complementarias en Estación Depuradora n.º 1, 1.661.686 ptas.

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de Agosto de 1973, aprobó su primer Presupuesto Extraordinario de dicho año, de un montante de 111.917.053,- ptas., destinado a obras para los servicios de aguas y alcantarillado, el cual fue autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en fecha 29 de Noviembre del mismo año. = Entre las obras a realizar que figuran en el citado Presupuesto Extraordinario, están las "obras e instalaciones complementarias en la Estación Depuradora n.º 1", de la cual los servicios técnicos de esta Empresa Municipal, han librado la adjunta liquidación de obra ejecutada, de un importe total de 1.661.686, de las cuales corresponden a EMAYA la cantidad de 1.593.708 ptas. y 68.248,- ptas. en concepto de honorarios técnicos. = Expuesto cuanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Municipal, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación, y proponerle la aprobación de la misma así como el pago de las citadas partidas"

- 6 -

Se acuerda aprobación obra realizada en Alberque-pollado "S. Biosa", 22.700 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar la realización de obras y gastos, llevada a cabo por Sondos, S.A. en el Alberque-pollado, relativas a limpieza del pozo de absorción de aguas sucias, por un total de treinta y dos mil setecientas pesetas, así como pago de la citada cantidad a la empresa de referencia.



7, 8, 9, 10-

Se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios por G. Interior.

A continuación se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales diversos para atenciones de las serencias a cargo de Gobierno Interior, según se detallan seguidamente:

7.- Materiales diversos para vehículos municipales, a Don Antonio Jarder, por trece mil trescientas siete pesetas.

8.- Materiales limpieza, a Don Mateo Isern Horrach, por importe de dos mil ciento sesenta y siete pesetas.

9.- A Muebles Metálicos Vives, mobiliario Sala Proyectos, por importe de ciento cuarenta y cuatro mil treinta y ocho pesetas.

10.- Encargar por concierto directo trabajos limpieza, desinfección y otros, en Albergue- Poblado de "San Riera", a D. Melchor Perdá, por importe de ochenta y tres mil novecientas diez y siete pesetas.

11-

Se acuerda adquirir y abonar a Electrofil Palma S.A. 5 escaleras aluminio y otros por 63.500 pesetas.

Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a Electrofil Palma S.A. mil quinientas m. tubo y cinco escaleras metálicas, para alumbrado público, por un importe total de sesenta y dos mil quinientas pesetas.

12 y 13-

Se acuerda ratificar encargo y abono a D. Juan Perelló Cerdá, de bacheo viales.

Seguidamente se acuerda ratificar el encargo y abono a Don Juan Perelló Cerdá, los trabajos de bacheo de viales de esta Ciudad, con aportación de materiales, según se determina a continuación:

12.- Trabajos llevados a cabo los días de 14 al 22 de agosto último, por importe de ciento treinta y tres mil ciento treinta y cinco pesetas.

13.- Trabajos llevados a cabo los días 17 al 23 de agosto último, por un total de ciento veinte y tres mil quinientas setenta y dos pesetas.

14, 15, 16, 17

Se acuerda autorizar a E.M.A.V.A. y a G.E.S.A. para abrir zanjas y a G.E.S.A. para construcción

Acto seguido, en las condiciones que expresamente se detallan en sus respectivas propuestas, con condiciones que se aprueban se acuerda autorizar a E.M.A.V.A. y a G.E.S.A. para abrir zanjas en calles o plazas de esta

estaciones transformadoras (2) Ciudad, y a GESA para construcción dos Estaciones Transformadoras, todo ello según se detalla a continuación:

A EMAYA:

14.- En calle Teatro, para desobstrucción red alcantariado.

A GESA:

15.- En calles Tomás Forteza y Pérez Galdos

16.- Construcción Estación transformadora subterránea en calle Luis Martí (en terrenos de propiedad particular); y zanjas para línea de alta tensión en calle Luis Martí, debiendo discurrir por la calzada los citados cables.

17.- Construcción Estación transformadora subterránea en calle San Pedro Labrador y terrenos particulares; instalación de una línea subterránea de alta tensión en calle S. Pedro Labrador. El trazado de las canalizaciones deberá efectuarse por zonas de calzada.

Centros en el barrio de S. Darder Franja.

18.

Se acuerda dejar la propuesta que se inserta en el expediente a ya abrir zanjas y trazado en C.V. San Roque, Draguera, S. Miquel de Beza, Industria y otra

Se acuerda dejar la propuesta que se inserta en el expediente. Que sea delegada la petición de ya, de fecha 27 de junio p. pasado, para la apertura de zanjas al objeto de instalar cables subterráneos de A.T. en el C.V. Vecinal de San Roque y S. Draguera, S. Miquel de Beza, Industria, S. S. de Mallorca, y Berengario de Torramirans, a tenor de la facultad otorgada por el art. 203 de las Ordenanzas Municipales de 1915, vigentes. - La causa de esta motivada fue problema circulatorio que dichas obras llevaban aparejadas, a la apertura de la calle de Industria, así como el problema que se no obstar creara la ubi

construcción de los Centros Escolares en la zona donde se pro-
yecta ejecutar las obras en cuanto a la población infantil
de respecta. - se estima podrían estudiarse otras solucio-
nes más viables sin necesidad de este largo recorrido,
todo ello en beneficio de la Comunidad.

19, 20, 21, 22, 23, 24
se acuerda autorizar
para apertura de
pasos, demarcándose la
licitada en la Comi-
sion V. de la Vileta

seguidamente se acuerda autorizar en consecuencia
para abrir zanjas, demarcándose la solicitada en Comi-
sion Vecinal de la Vileta, con las condiciones que
se detallan en sus respectivas propuestas que se
aprobaban:

19. - Con calles Padre Crespi y Pedro Bignot Palau,
debiendo discuir por la calzada las canaliza-
ciones.

20. - Con calle Mariberti, discurrendo por la cal-
zada.

21. - Con Via Argentina - San Manju; Ferrerías, 52
y S. B. y Cajal, 38-44.

22. - Con calle Maribel; Santa Rosa y Rector Juan,
prolongacion. - Demarcandose la solicitada en el Ca-
mino V. de la Vileta, Burgomelo, por ser de reciente
parqueacion.

23. - Con Dr. Arquitecto Benassar, 135; Capitán
Castell, 141; Salud, 175, 177 y 179. Dr. Cande Solbert-
Ramon Berenguer I. E. únicamente, esta ultima,
se autoriza sobre la acera, por ser vial de reciente
parqueacion.

24. - Con calles Padre Vives, entre calles José River
Motta y Centuria Expedicionaria, debiendo, la con-
struccion, discuir por zona de calzada.



seguidamente se acuerda autorizar a D. Ma-
rías Alberti (Electrica Española), el importe de las fa-
bricas presentadas por vigilancia, conservación, y otras
enlaces estaciones sumatorias en calles Pati-
ma, Hueleros, C. Com. de Bayol y otras, por un total de
ciento veinte y tres mil seiscientos veinte y cinco
pesetas; correspondiente a la primera -

25.
se acuerda autorizar
trazado y otras estaciones
sumatorias en calles Pati-
ma y otras, primera quinena
julio; 122.625 pesetas.

quinceava del mes de julio.

De 26 a 33.
de numerada conceder
votos permisos para
obras a particulares

Auto requerido, en las condiciones que se detallan
en sus respectivas propuestas, que se reproducen, se a-
numera conceder los permisos para obras a particu-
lares que se relacionan a continuación.

26. - Permiso a "Arago, S.A." y en su nombre a B.
Bartolomé Borrini Ferrer en su Director gerente de
la misma, para introducir obras autorizadas, se-
gún los últimos planos presentados el 8/4/74 en
el solar sito en el Polígono "La Ribera".

27. - Permiso a Caja de Ahorros y Monte de Pien-
sidad de las Baleares y en su representación a D.
Fernando de Olega y Esteban en su Administrador de
la misma, para en el edificio de construc-
ción de dicha entidad sito en la c/ general
Biera, Rdo. Francisco Sitjar y Soler y D. Ramón
Cuatrecasas, proceder a la duplicación de la plan-
ta sita y anillo, anexo al mismo a los úl-
timos planos que acompañan presentados el 25/4/
74.

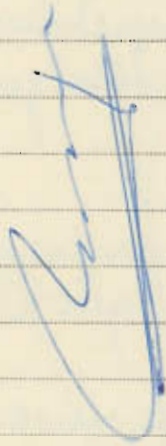
28. - Permiso "nacional de Higiene y Seguridad
del Trabajo" y en su nombre a D. José María Jullia
Quarros en su jefe del Gabinete Técnico Provincial de
Salud de Mallorca, para en un solar sito en la
Plaza del Consello municipal en el terreno de tejedores
del Polígono Industrial "San Castellet", construir
un edificio destinado a Centro de Higiene y Segur-
idad del Trabajo anexo al mismo a los pla-
nos que acompañan.

29. - Permiso a D. Catalina Vidal Pons y
en su representación a su hijo D. Ferrnimo Rony
Vidal, para en el edificio de construcción sito
en la c/ Balneario municipal a D. Ferrnimo, según li-
cencia concedida el 27/6/73, proceder a la
duplicación de la planta sita según me-
ros planos que acompañan presentados el 21/6/74

30.- Permiso a D. Vladimir Berkoff yevyeff para en el edificio sito en la C/ L. n.º 33 de esta Ciudad, efectuar obras de reforma de las fachadas que dan a una de las caras del mencionado inmueble, arreglándose a los planos presentados.

31.- Permiso a "Bimbo, S. A." y en su representación a D. José Murros Mora, para en la propiedad sito en la manzana IX del Polígono Industrial "La Victoria" lindante con la C/ yreimo de Herreros - una, y yreimo de Tapateros, construir un edificio en planta baja, anexo a la factoria existente, según planos que acompaña.

32.- Permiso a D. Miguel Cañellas Bertrand, para en el solar sito en la C/da. Bartolomé Binter n.º 75, C/ou Pastilla, proceder a la construcción de un edificio arreglándose a los planos rectificados presentados en 9-7-1974, debiendo sujetarse a las condiciones impuestas por la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares de cuyo contenido se le dará traslado, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible".



33.- Permiso a D. Francisca Booth Company para en el solar sito en esta Coma, muy. a C. P. (Genova), proceder a la construcción de un edificio arreglándose a los planos presentados, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible".

34.

A continuación se recuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Delegar el permiso solicitado por D. José Ferrans Carbajal en nombre y representación.

Se acuerda delegar permiso para obras a P. Keyler Realty Investments Co.

en edificio Plaza Pío XI
S. Jaime y G. Landa.

de "Weyler Realty Investments Co." para las modificaciones
introducidas en la distribución de las distintas plantas
del edificio sito en la Plaza de Pío XI ang. calle San Jaime
y General Urdala de esta Ciudad, por cuanto figura
en la documentación presentada al efecto la construc-
ción de un tabique que separa la totalidad de la ter-
ra existente entre dicho edificio y el llamado Casal
Palmar, como también figura un portal de acceso
desde el edificio "Woolworth" a la terraza de referen-
cia, lo que determina incumplimiento del acuerdo
de la C. M. Permanente de fecha 18-2-1972, por lo que no
procederá tampoco la expedición del certificado de
obra terminada intercalando hasta que se haya da-
do cumplimiento a todas las condiciones a que
estaba sujeto el permiso concedido en dicho a-
cuerdo, aceptando en todos sus extremos por di-
cha entidad, según escrito de su representante
Sr. D. Agustín Gil de Antuniano y Rodríguez
presentado en 29-2-1972.

Entre en el folio el Sr. Izquierdo.

35 y 36.

de acuerdo abonar ser-
vicio transporte Desum-
tos (D. J. Pascual), tierra
y balastro, y residuos sól-
dos al vertedero "San Blas"
(El Vivero)

Equivalencia se acuerda encargarse y abo-
nar a D. Juan Pascual Serra, los trabajos que se rela-
cionan a continuación:

35.- Servicio transporte, mediante cinco camio-
nes, de tierra y balastro, desde planta Transbase,
Palma, al vertedero controlado de Los Viveros, y otros,
por la suma de ciento cuarenta y ocho mil ochocien-
tas cincuenta pesetas.

36.- Abonar a D. Juan Pascual Serra, traba-
jos transporte residuos sólidos desde Planta
Transbase, Palma, al vertedero controlado de
"San Blas", Júcar, desde los días 24 al 28 de fe-
brero último, por la suma de ciento cuarenta
y siete mil ochocientos cincuenta pesetas.

37.

de acuerdo abonar tr-

a continuación se acuerda abonar a Sr.
Gabriel Mena Mantorell, trabajos vertido,



trabajos vertidos y compactación
terceros "Luz Blau", para
terceros de "Luz Blau"

compactación y recibimiento residuos vertidos en
terceros "Luz Blau", para importe de ciento cincuenta
y ochos mil seiscientos cincuenta pesetas.

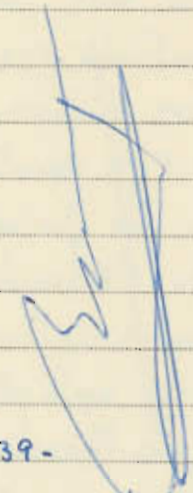
38.

Se acuerda aprobar Cuentas de
Caudales, segundo semestre 1974,
por importe de 87.544.401 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar las Cuentas
de Caudales correspondientes al segundo semestre del
corriente año, por un total importe de ochenta y siete
millones quinientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas
una pesetas.

"Cuentas de Caudales. = (2º Trimestre 1974). =

- Ordinario Interior : 59.013.871,00. = Especial de Urbanis-
- mo : 1.619.772'00. = Mejoras y reformas : 1.043.277'00. =
- Aguas Zona Poniente : 151.243. = Saneamiento Ciudad =
- Aguas y Alcantarillado : 98.458. = Conducción Aguas
- Aeropuerto : 765.780. = Embalses Cubex y Gorg Blau =
- Construcción Escuelas 1970 : 292.877. = Primera Fase
- Plan Alzamora : 204.801. = Continuación Escuelas 1971:
- 2.196.670'00. = Segunda Fase Plan Alzamora : 658.021'00
- = Tercera Fase Plan Alzamora : 14.090.940'00. = Cuar-
- ta Fase Plan Alzamora : 3.954.545'00. = Quinta Fase
- Plan Alzamora : 1.120.999'00. = Sexta Fase Plan Alza-
- mora : 891.698'00. = Primer Presupuesto Extraordina-
- rio : 56.918'00. = Segundo Presupuesto Extraordinario
- 1973 : 1.385.532'00. = Total : 87.544.401'00".



39.

Se acuerda adjudicar trabajos
regeneración arbolado Bosque
de Bellver.

Acto seguido se acuerda adjudicar, median-
te concierto directo, a Don Antonio Palou Socias, los
trabajos de regeneración del arbolado del Bosque de
Bellver, por un presupuesto de 776.500 pesetas, de con-
formidad con las condiciones técnico-económico-admini-
strativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en se-
sión del día veinte de julio último, debiendo el inte-
resado constituir una fianza de 31.060 pesetas.

40.

Se acuerda aprobar 1ª Certificación
a buena cuenta, obras renovación acer-
as en calles de Bellver y otras, a favor
de D. Bartolomé Balaquer Nadal.

A continuación se acuerda aprobar la prime-
ra certificación a buena cuenta, a favor de D. Bartoló-
mí Balaquer Nadal, por obras realizadas de renova-
ción de tramos aceras en sector delimitado por las calles:
Alcover, B. y Combis, Pl. García Orell y otras; que as-

ciende a la cantidad de un millón doce mil ciento cincuenta y nueve pesetas veinté céntimas.

- 41 -

Se acuerda aprobar 4ª Certificación a buena cuenta obras de conducción agua potable a zona Poniente.

Seguidamente se acuerda aprobar la novena certificación a buena cuenta, a favor de Dragados y Construcciones, S.A. por obras realizadas de Conducción de Agua Potable a la Zona de Poniente, y que asciende a un total de 1.347.706 pesetas, correspondiente al citado contratista la suma de 1.349.930 pesetas, y 97.776 pesetas al Ingeniero Sr. Rosselló, por honorarios técnicos.

- 42 -

Se acuerda aprobar 3ª Certificación a buena cuenta por obras de construcción arteria alimentación agua potable zonas El Texreno y Porto-Pi.

Igualmente se acuerda aprobar la tercera certificación a buena cuenta, a favor de Dragados y Construcciones, S.A. por obras realizadas de "Construcción de una arteria de alimentación de agua potable en Zonas de El Texreno y Porto-Pi", por un total de cuatro millones ciento veinté y siete mil sesenta y cinco pesetas, correspondiente al citado contratista, la cantidad de 106.480 pesetas por honorarios al Ingeniero Sr. Rosselló: total 4.233.545 pesetas.

- 43 -

Se acuerda aprobar 5ª certificación a buena cuenta por obras Construcción Pabellón Polideportivo M.e instalaciones complementarias en "San Moix Negre".

Igualmente se acuerda aprobar la quinta certificación a buena cuenta a favor de "Huarte y Cia." por obras realizadas de Construcción de Pabellón Polideportivo Municipal e Instalaciones complementarias en San Moix Negre, por un total de trescientas ochenta y cinco mil setecientas cincuenta y siete pesetas, correspondiendo al citado contratista la suma de 376.527 pesetas, y la cantidad restante a honorarios técnicos.

- 44 -

Se acuerda responsabilizarse ante Mutuallidad de Admos. Local por cargo última mensualidad a favor de D. Francisco Rovex, por fallecimiento de su única madre.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"1ª.- Que la Corporación se responsabiliza ante la Mutuallidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en el caso de pago indebido, en virtud de reclamación posterior formulada por heredero de mejor derecho, una vez resuelto el expediente incoado a petición de D. Francisco Rovex Mascarió por fallecimiento de



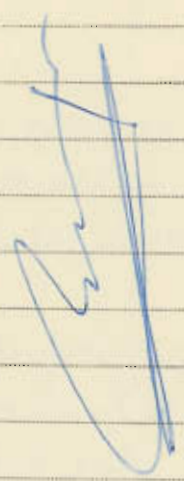
D. Mariá Nascaró Reynés para el percibo de la última mensualidad del mes de mayo de mil novecientos ~~setenta~~ ^{cuatro} en cuantía de 2.256,00 pts. conforme al punto 1.2.2. n.º 2.º de la Circular de la Mutualidad Nacional M-87/1.941 (102), de 30 de julio. = 2.º - Que se libre certificación del extremo anterior, para su unión al expediente de solicitud de la referida prestación.

- 45 -

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar 2.ª certificación a buena cuenta construcción C.M.M. "Son Gotleu"

"Aprobar la octava certificación a buena cuenta de las obras de construcción de un Colegio Nacional Mixto de dieciseis unidades "Son Gotleu II"; suscrita por los Arquitectos, D. Pablo Gralla y D. Félix Gili, Municipal y Escobar, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad 2.462.229 pts. desglosada en: 2.434.932 pts. por ejecución material y beneficio industrial, y 27.297 pts. por gastos de locomoción. Las mencionadas obras fueron adjudicadas por un importe de diecinueve millones doscientas setenta y siete mil ochocientas setenta y seis pesetas con ochenta y cuatro centimas (19.277.866'84 pts.), a HUARTE Y CIA, S.A., representada por D. José Antonio Verda Múniz-Arenas, a través de subasta pública y mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 6 de junio de 1943, habiéndose formalizado la Escritura Pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Baleares Don Rafael Asada Perujo, en 7 de septiembre último y n.º de orden 1.596. = No figuran en dicha certificación octava honorarios facultativos, dado que al efectuarse la liquidación de los mismos supieron un error en las certificaciones primera a séptima, quedando sujetos los mismos a la liquidación que se efectúe al finalizar la obra, debiendo reintegrarse los excesos percibidos por honorarios técnicos que importan en total 55.929'40 ptas.



Se acuerda Declaración de Urgencia. Provisoria

declaración de injeniería, acordada por unanimidad de los señores concurrentes, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.
Se acuerda conceder a la entidad económica, 10.000 pesetas a organización "Crist Balboreas" para, en su calidad de Director del diario "Ultima Hora"; entidad organizadora del certamen anual de belleza y elegancia para la elección de "Miss Balboreas" la cantidad de diez mil pesetas, con cargo a la partida 133 del vigente Presupuesto de gastos.

II
Se acuerda autorizar a Razón Social Roca S.A. para proceder al endoso a favor del Banco Atlantico S.A. de una relación de facturas por suministro de arcas y ratones en número de veinte y una, y por importe de quinientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve pesetas.

Preguntas y Preguntas:

El Sr. Alcalde manifiesta que se comunicará a Comayara, para que proceda a estudiar solución al problema del subcontarillado de la Zona de La Rivera.

El Sr. Cabrer, en relación al ruego formulado en Permanente anterior, sobre sacar a licitación los cables del Jardín de "La Cuarentena"; dice que en el expediente aparece que, en su día, se solicitó de la Comisión de Hacienda las condiciones económicas, sin que hasta la fecha se haya recibido contestación.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y treinta minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa



Banquero

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

[Signature]

Ab. Interventor

[Signature]

Ab. Secretario int.

[Signature]

no 70.

Que la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día once de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. D. Rafael de la Rosa Viquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya asistido suficiente de señores vocales para poder celebrar la presente reunión de modo, en segunda,